

SESIONES ORDINARIAS

2021

ORDEN DEL DÍA N° 512

Impreso el día 19 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 1° de diciembre de 2021

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Actuación** de una empresa farmacéutica argentina en colaboración con el Fondo Ruso de Inversión Directa –RDIF–, en la producción de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en nuestro país. Expresión de beneplácito.

1. **Caparros, Vivero, Rodríguez Saa, Moisés, Yambrún, Yutrovic, Bernazza, Neder, Montoto y Vessvessian.** (1.601-D.-2021.)
2. **Ginocchio.** (1.607-D.-2021.)
3. **Mounier y otras/os.** (1.658-D.-2021.)
4. **Guevara.** (1.906-D.-2021.)
5. **Caselles.** (2.427-D.-2021.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, el proyecto de declaración de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os y los proyectos de resolución del señor diputado Guevara y el de la señora diputada Caselles, por el que se expresa su beneplácito por la actuación de la empresa farmacéutica argentina, en colaboración con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), en la producción de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en nuestro país; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la actuación de una empresa farmacéutica argentina, en colaboración

con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), en la producción de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en nuestro país.

Sala de la comisión, 17 de noviembre de 2021.

Pablo R. Yedlin. – Eduardo Bucca. – María L. Montoto. – Mara Brawer. – Nilda M. Carrizo. – Nelly R. Daldovo. – Federico Fagioli. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – María R. Martínez. – Germán P. Martínez. – María L. Schwindt. – Carlos A. Selva.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Caparros y otras/os señoras/es diputadas/os, el proyecto de resolución de la señora diputada Ginocchio, el proyecto de declaración de la señora diputada Mounier y otras/os señoras/es diputadas/os, y los proyectos de resolución del señor diputado Guevara y el de la señora diputada Caselles, por el que se expresa su beneplácito por la actuación de la empresa farmacéutica argentina, en colaboración con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), en la producción de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en nuestro país. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificándolos en un solo dictamen como proyecto de resolución, con las modificaciones propuestas en el dictamen que antecede.

Pablo R. Yedlin.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar el reconocimiento a la empresa farmacéutica Laboratorios Richmond S.A.C.I.F. que, en conjunto con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), anuncia la producción del primer lote de la vacuna rusa contra el COVID-19 Sputnik V en la Argentina.

*Mabel L. Caparros. – Claudia A. Bernazza.
– María C. Moisés. – María L. Montoto.
– Estela M. Neder. – Nicolás Rodríguez
Saa. – Paola Vessvessian. – Carlos A.
Vivero. – Liliana P. Yambrún. – Carolina
Yutrovic.*

2

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la producción de la vacuna Sputnik V en la Argentina, a través de la alianza del laboratorio Richmond S.A.C.I.F. con el Fondo Ruso de Inversión Directa (RDIF), que convierte a nuestro país en el primero de América Latina en iniciar la producción de dicha vacuna.

Silvana M. Ginocchio.

3

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su beneplácito por la producción argentina del primer lote de la vacuna Sputnik V contra el coronavirus

por la empresa farmacéutica Laboratorios Richmond S.A.C.I.F.

*Patricia Mounier. – Alicia N. Aparicio. –
Rosana A. Bertone. – Lía V. Caliva. –
Ricardo D. Daives. – Estela Hernández.
– Susana G. Landriscini. – Jimena
López. – María R. Martínez. – María
L. Masin. – María L. Montoto. – Rosa
R. Muñoz. – Estela M. Neder. – María
G. Parola. – Ariel Rauschenberger. –
Nancy Sand. – Aylén Sposito. – Carlos
A. Vivero. – Liliana P. Yambrún. –
Carolina Yutrovic.*

4

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar el beneplácito de la Honorable Cámara de Diputados a la tarea del laboratorio Richmond en la producción de las vacunas Sputnik V, posicionando a la República Argentina como el primer país en América Latina en producirlas a partir del mes de junio del corriente año.

Francisco Guevara.

5

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el comienzo de producción de la vacuna Sputnik V en nuestro país, anunciado por el presidente de la República Argentina, Alberto Fernández, y su par de la Federación Rusa, Vladimir Putin, el 4 de junio de 2021 por videoconferencia.

Graciela M. Caselles.